

EPISTOLARIO

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, febrero 11 de 1932.

Señor General
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Cumplo un acuerdo de la Academia, tomado por voto unánime en la sesión ordinaria de febrero, con el cual se dispuso interesar la buena voluntad del Ejecutivo para el ejercicio de su iniciativa constitucional en la emisión de una ley por el Congreso de la República.

El objeto de esa ley sería la destinación del Alcázar Colombino o Casa del Almirante, aun inhabitable, a local del Museo Nacional en una de sus plantas i a residencia de la Academia de la Historia, con su archivo i su biblioteca, en la otra planta.

Cuando a ese edificio colonial histórico se le dé ese doble destino, poniéndolo al cuidado i bajo la vigilancia de la Academia, procedería arbitrar el modo de su rehabilitación—sin la más mínima alteración en su arquitectura— para ser ocupado por ambas instituciones de índole histórica.

Ruégole al Señor Presidente, se sirva acoger, como suya, esta sugerencia digna de cristalizar en breve.

Muy atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Secretaría de Estado de la
Presidencia.

Santo Domingo, 19 de febrero de 1932.

Señor Dr. Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
Distinguido Señor:

De acuerdo con el honroso encargo que he recibido del Señor Presidente de la República, aviso a Ud. recibo de su atenta carta de fecha 11 de febrero en curso.

Pláceme participar a Ud. que la sugerencia de la Academia de la Historia tendiente a que se destine el Alcázar Colombino a local del Museo Nacional y a residencia de dicha Academia, cuenta con la simpatía del Señor Presidente y, con el propósito de convertirla en realidad, me ha expresado su deseo—que cumplo gustoso— de que Ud. le formule el proyecto de ley correspondiente, para someterlo a la aprobación del Congreso Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud., con sentimientos de distinguida consideración,

R. Emilio Jiménez.
Sub-Secretario de Estado.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Abril 14 del 1932.

Al Señor Gral. Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Diríjome a Ud. con esta comunicación para dejar cumplido un acuerdo de la Academia en relación con la iniciativa de uno de sus miembros—el académico de número don Emilio Tejera— que ella hizo suya por voto unánime.

Iniciativa i acuerdo se contraen a una obra de civismo. Se le sugiere al Gobierno—i especialmente al Ejecutivo— que, como un homenaje a la obra nacionalista i a la vida prócer del preclaro historiador dominicano don José Gabriel García, en ocasión del centenario de su natalicio en enero de 1934, se concierte, con la familia, la adquisición del archivo de que ella es propietaria, para su conservación, como un acervo precioso, i para la edición oficial de los documentos de mayor relieve, en volúmenes o fascículos, iniciándose la publicación de manera que el primer tomo coincida, en el mes de enero de 1934, con el día en que se conmemora al natalicio del historiador dominicano.

Pláceme poner ese acuerdo, en homenaje de un prócer del nacionalismo, bajo los auspicios del Señor Presidente de la República.

I lo saludo con mi consideración más distinguida.

El Presidente
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Mayo 15 de 1932.

Ilustrísimo

Señor Gobernador de la Arquidiócesis.
Muy señor mío:
La Academia de la Historia—que des-



de Febrero había dispuesto celebrar la **Semana de Meriño**, en homenaje al repúblico i prelado esclarecido, en ocasión del centenario de su natalicio— acordó, en su sesión ordinaria del día ocho de Mayo, distribuir los siete días de esa semana conmemorativa en sendas instituciones de indiscutible valor moral, intelectual o cívico.

I, como demostración de respeto a la alta investidura eclesiástica que enalteció Fernando Arturo de Meriño como Arzobispo de Santo Domingo, designó el lunes, 9 de Enero, primer día de la semana i día del centenario, para los actos que disponga la Iglesia realizar en honra del Prelado i Orador Sagrado que tanto lustre le dió a la comunidad católica en la República.

I lo comunico a usted, Ilustrísimo Señor, con la satisfacción de que tal acuerdo sea acepto a la Junta de su distinguida presidencia.

Mui atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Junta Arquidiocesana
pro
Centenario de Meriño.

Santo Domingo, 19 de Mayo de 1932.

Señor Dr. Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Señor Presidente:

En nuestra calidad de Representante de la Iglesia Dominicana, hemos acogido con entusiasmo la feliz iniciativa de esa Academia de conmemorar el Centenario del natalicio del esclarecido varón Don Fernando Arturo de Meriño, con una semana de actos culturales, en los cuales se ha señalado a la Iglesia Católica el primer día de dicha semana. La Junta Central Arquidiocesana Pro Centenario de Meriño, que me honro en presidir, ha tomado buena nota de la resolución de esa Academia.

Muy atentamente,
Armando Lamarche M.,
Administrador Apostólico,
Presidente de la Junta Pro Centenario.

Dr. Américo Lugo.

Puerto Plata, 20 de Agosto de 1931.

Señor Doctor Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
Santo Domingo.
Distinguido amigo y señor Presidente:

Acabo de ver que Ud. ha sido nombrado

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

No he aceptado formar parte de ésta; a causa de arraigadas convicciones personales. Habría aceptado, en cambio, si lo creado hubiese sido una mera Junta, porque creo que es una necesidad vital ocuparse en la organización y dirección de los Archivos Nacionales, y preeminentemente con fines históricos.

En este sentido, no necesito formar parte de la Academia para ayudar a este objeto, primordial para todo dominicano; y deseo, en consecuencia, ponerme, por el dignísimo conducto de Ud., a disposición de élla, sin reservas.

Estoy preparando un humilde trabajo de historia, el cual tendré mucho gusto en ponerlo en manos de la Academia, en cuanto lo termine.

Soy de Ud., señor Presidente, con sentimientos de la consideración más distinguida.
Américo Lugo.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Agosto 25, 1931.

Sr. Doctor Américo Lugo.

En Puerto Plata.

Distinguido amigo i colega:

Pláceme corresponderle con la contestación debida a su carta mui cortés, fechada el 20 de agosto, que ayer llegó a mis manos.

Hágolo, como Presidente, para agradecerle el concurso ofrecido por usted, valioso como suyo, para la organización de los archivos nacionales en relación con los fines históricos; i para anticiparle la complacencia con que la Academia —i yo el primero— acogerá el trabajo con que usted la obsequia.

Hágolo, como amigo, para expresarle la sorpresa i el sentimiento que causó, en todos sus amigos i colegas, la noticia de la no aceptación por usted de la noble investidura cívica atribuídale por la lei.

La Academia es, no más, un núcleo de dominicanos de buena voluntad, una junta de ciudadanos ganosos de servirle a la patria con una labor histórica de educación nacionalista, i el sitial destinado a usted permanece vacío hasta ahora.

Con tal orientación cívica bien podría usted ocuparlo por el voto de la lei i por el voto de la Academia de la Historia.

Soi su servidor i amigo afectísimo,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Acción Cívica Dominicana

Santo Domingo, 17 de Febrero de 1932.

Señor Presidente y demás Miembros de la Academia de la Historia.

Señores:

También la Acción Cívica Dominicana, justamente satisfecha por la acogida que ha tenido su iniciativa de celebrar todos los años el Natalicio del Padre de la Patria, asociará sus esfuerzos, de acuerdo con lo expresado a ese respecto en su declaración del día 26 de enero último, para la celebración del primer centenario del nacimiento del patriota y maestro de la primera generación de dominicanos libres: Fernando Arturo de Meriño.

Pero entiende la Acción Cívica Dominicana que esa celebración no debe concretarse a los actos meramente religiosos y literarios enunciados por esa Academia de la Historia. Es necesario hacer algo de carácter perdurable y nacional y en esa virtud esta Asociación se permite hacer la sugerencia de que se incluya en el programa la erección en esta ciudad de un busto o una estatua del egregio pensador y patriota dominicano.

No obstante la difícil situación económica porque atreviese al país, no parece imposible llevar al éxito esta idea si se logra asociar al concurso popular el concurso del Gobierno de la República y el de los sesentidos municipios.

Hecha la insinuación, toca a la Academia de la Historia convertir en hermosa realidad tan noble propósito. Ningún homenaje mejor se puede rendir a tan ilustre dominicano que el de perpetuar en bronce o en mármol su próspera figura, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán que fué cuna de todas sus actividades mentales y patrióticas.

Con toda consideración somos sus obsecuentes servidores, por la Acción Cívica Dominicana,

Enriquillo Henríquez García.— Viriato A. Fiallo.— C. Larrazábal Blanco.— S. Colombino Henríquez García.— Antinoe Fiallo. Andrés Avelino.— G. Gómez Rodríguez.— Ml. Gil Martínez.— Max Almonte.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Marzo 9 del 1932.

A la Acción Cívica Dominicana.

La Academia Dominicana de la Historia conoció, en su sesión ordinaria de marzo, de la exposición con la cual se le sugiere por ese grupo nacionalista la erección de un busto,

en mármol o en bronce, representativo del ilustre prócer dominicano, en el programa de la **Semana de Meriño**. Es un nuevo aporte al homenaje que debe rendírsele, en ocasión del centenario de su natalicio, i la Academia acoge la sugerencia, como antes acogió la iniciativa para una emisión especial de sellos, con su vera efigies ;pero dejándole encomendada a la Acción Cívica la solicitud del concurso oficial i del concurso popular, tal como ella lo insinúa en su comunicación de fecha 17 de febrero.

La Academia —además de incluir ese homenaje en el programa de la **Semana de Meriño**— se reserva intervenir directamente en la elección del sitio para su emplazamiento i en la erección solenne del busto del orador i maestro esclarecido.

Salúdoles cordialmente,

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Suprntendencia General de
Enseñanza.

Santo Domingo, 2 de marzo de 1932.

Señor Presidente y demás miembros de la Academia de la Historia.

Señores:

El Consejo Nacional de Educación resolvió someter a la consideración de la Academia de la Historia, en interés de conocer la autorizada opinión de esa entidad, el expediente adjunto, relativo al informe que desea la Junta Geográfica de los Estados Unidos de América acerca del nombre propio de la isla.

En el expediente constan las diversas opiniones emitidas por distintas personalidades e instituciones nacionales, que me complace en remitir, a título devolutivo, para conocimiento de esa corporación.

Muy atentamente les saluda,

Pedro Henríquez Ureña,
Superintendente General de Enseñanza.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, 9 de agosto 1932.

Señor Superintendente General de Enseñanza,
Señor:

Envíole, adjunto —con devolución del expediente formado en relación con el arduo tema de los nombres dados a la isla Española o de Santo Domingo —el informe presentado por el académico señor Emilio Tejera



Bonetti, comisionado ad hoc para el estudio i el dictamen consiguiente.

Ese informe, leído que fue i considerado en sus diversas cláusulas por los señores académicos, en su última sesión ordinaria, celebrada el primer domingo de julio, mereció ser bien acogido i fue adoptado por los académicos de número por voto unánime, como la última palabra al respecto.

Le saluda mui atentamente,

El Director.
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, 30 Enero de 1933.
Señor Teódulo Pina Chevalier,
Ciudad.

Amigo i señor mío:

Satisfago, con gusto, el pedido hecho por usted a nombre del señor Enrique D. Tovar, historiógrafo peruano, en relación con la vida activa del Pbro. Gaspar Hernández i Morales en nuestro país. Incluso le remito, en copia, el informe rendido por el Lic. C. Armando Rodríguez, académico de número, con el cual se puntualiza lo poco que consta de ese sacerdote limeño en relación con el momento histórico en que el egregio Juan Pablo Duarte fundó la República Dominicana.

Un error de concepto, o la fantasía tropical, en sus divagaciones infundadas, —aunque sólo en un número limitadísimo de personas— ha atribuido al Padre Gaspar Hernández una participación directa e importante en la magna obra realizada por Duarte i la Sociedad de los Trinitarios desde 1838 hasta 1844.

A eso le falta el testimonio de la Historia.

Mui atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Noviembre 27 de 1931.
Señor Ernest S. Greene
New York.

Amigo i señor mío:

Oportunamente recibí una breve esquela, calzada con su firma, en la cual se nos invita a favorecer la candidatura del novelista señor Sinclair para el premio Nobel de Literatura.

Precisamente acabo de escribir, ahora, una página epistolar de pésame por el feneamiento, en Montevideo, del insigne uruguayo que fue Don Juan Zorrilla de San Martín, gloria de la América Española, i en esa página de duelo he hecho constar el resultado negativo obtenido, hasta el presente, por la recomendación para ese premio en favor de altos i nobles intelectuales américo-hispanos.

Entre ellos figura el artísimo poeta de Tabaré i de la *Leyenda Patria*, orador elocuentísimo, i docto ensayista e historiógrafo de la *Epopeya de Artigas*.

Las Universidades de un buen número de nuestra América —entre las cuales se encuentra esta de Santo Domingo en la antigua Española— lo presentaron, enalteciéndolo, como su candidato merecedor del premio, hace cuatro a cinco años, i el prócer de las bellas letras ha descendido a la tumba sin recibir al lauro del premio Nobel, aunque lo merecía con mejores títulos que otros literatos recién llegados al ágora de la literatura.

Ese motivo nos aleja de todo nuevo empeño, con títulos más o menos valiosos, en pro de las candidaturas que actualmente se presenten.

Atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Labor Acadèmica

ACTA No. 3

Domingo, 18 de Octubre de 1931.

A las 10 a. m. de este día y en la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo tuvo efecto la tercera sesión de la Academia Dominicana de la Historia.

A esta sesión concurrieron todos los a-

cadémicos, con excepción del Licdo. Emilio Proud' homme, por enfermedad, y del Dr. Adolfo A. Nouel y el Lic. Manuel Ubaldo Gómez, por ausencia.

En la correspondencia recibida y contestada leída por el Secretario figura la carta circular cuya copia se anexa al acta, con que el Presidente participó a un no corto

número de Academias, Institutos, Sociedades y Ateneos la creación y constitución de la Academia Dominicana de la Historia.

Y tomáronse estos acuerdos:

1o.: En principio, a propuesta del Presidente —como la ley establece que no sean mas de trece, pero no prohíbe la reducción de ese número— se fijó en doce el total de los académicos titulares;

2o.: Se comisionó a los académicos Logroño y Jiménez para gestionar y obtener del Ejecutivo una modesta asignación anual, mensualmente repartida, y la cual deberá ser incluida en el presupuesto del próximo año;

3o.: Se comisionó a los académicos Henríquez Carvajal y Henríquez Ureña para un cambio de ideas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en interés de conseguir que se pongan a disposición de la Academia los documentos, originales o en copia, procedentes de los archivos de España, o de Francia, a fin de iniciar la edición de los mismos en fascículos, como comienzo de las faenas que le están atribuidas;

4o.: El Presidente, con el voto de sus colegas, se hizo cargo de articular los estatutos que deberán servir de norma a la organización y a las faenas de la Academia Dominicana de la Historia.

Y se clausuró la sesión.

El Presidente:

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario General:

Arturo Logroño.

ACTA No. 4.

Domingo, 22 de Octubre de 1931.

A las 10 a. m. de este día y en la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo tuvo efecto la cuarta sesión de la Academia Dominicana de la Historia.

A esta sesión concurrieron todos los académicos, con excepción del Licdo. E. Proud-homme, por enfermedad, y el Licdo. Ml. Ubaldo Gómez, por ausencia.

El siguiente fué el orden del día:

1.— Sendas comunicaciones de la Universidad y del Ateneo de Puerto Rico; de la Academia de Geografía e Historia de Méjico; de la Sociedad Histórica de Guatemala; de la Sociedad Cubana de Derecho y de la Academia Cubana de la Lengua, de la Habana, en contestación a la circular con que se les participó la constitución de la Academia Dominicana de la Historia. La última está firmada por el ilustre prócer intelectual Dr. Enrique José Varona;

2.— Tarjeta con la cual el académico A. Logroño participa que el Ejecutivo había incluido en la ley del Presupuesto para 1932, una asignación anual de \$ 600.00 para impresos de la Academia. El Presidente agregó que, por gestiones suyas, el Senado había incluido a la misma Academia en una Ley especial para el goce de otra asignación con cargo al superavit;

3.— El académico Dr. Henríquez y Carvajal, Rector de la Universidad, sometió a estudio el tema cardinal de la exposición con la cual propuso al Congreso un proyecto de ley para fijar el día 26 de Octubre —fecha de la Bula de Paulo III, con que se creó la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo de la isla Española, en 1538— como DIA UNIVERSITARIO, destinado a conmemorar la erección de la primera Universidad establecida por España en América. Se discurió serenamente acerca de ese punto y se acordó que una comisión informase al respecto. La comisión quedó formada por Monseñor Nouel y el Lic. Troncoso de la Concha.

4.— Se dió lectura de un expediente, remitido por la Secretaría de Estado de la Presidencia, en nombre y por encargo del Señor Presidente de la República, en solicitud de la opinión de la Academia en relación con el ofrecimiento para la edición de un nuevo mapa de la República y de la Isla. Tras un cambio de ideas al respecto se acordó encomendar el estudio de ese asunto a una comisión y, para integrarla, el Presidente designó a los académicos Rodríguez y Tejera.

5.— El académico Dr. Henríquez y Carvajal —comisionado para redactarlo,— leyó el proyecto de reglamento, ilustrando con explicaciones el contenido de algunos de sus cánones, y contestando satisfactoriamente algunas preguntas que se le hicieron en relación con otros.

El reglamento, que consta de diez capítulos con 63 artículos, fué acogido y adoptado, sin discusión, con el voto unánime de los académicos.

Y se clausuró la sesión.

El Presidente:

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario General:

Arturo Logroño.

ACTA No. 5.

Domingo, Diciembre 6 de 1931.

Día histórico.— La quinta sesión de la Academia fué celebrada, en la Rectoría de la Universidad, precisamente en el aniversario

del descubrimiento de la antilla denominada por Colón la Isla Española.

Asistencia.— El quorum se integró con los académicos Henríquez i Carvajal; Henríquez Ureña, Rodríguez, Nouel, Troncoso de la Concha i Tejera Bonetti.

Excusa.— Faltaron, con legítima excusa, los demás académicos.

Actas.— La presidencia manifestó que —en su esquema de excusa— el Secretario le ofrecía presentar i leer las actas de las sesiones celebradas, en la correspondiente al próximo mes de enero.

Correspondencia.— El Presidente le dió lectura a la comunicación, recibida de París, fechada el 29 de octubre, en la cual el señor René Doumie —Secretario Perpetuo de la ilustre corporación académica— expresa la satisfacción con que la Academia Francesa anuda relaciones espirituales con la Academia Dominicana de la Historia.

Comisiones.— La formada por los académicos Rodríguez i Tejera —por órgano del primero— rindió informe, por escrito, acerca de la consulta hecha por el Ejecutivo en relación con la edición de un nuevo mapa de la República i de la Isla. El informe fue acogido, sin observaciones, i se resolvió incorporarlo al expediente para su devolución, con la comunicación de estilo, a la Secretaría de Estado de la Presidencia.

La constituida por los académicos Nouel i Troncoso de la Concha informó, oralmente, respecto del punto histórico, sometido por el Rector de la Universidad como Presidente de la Academia, relativo a la Bula *In apostolatus culmine*. La comisión ad hoc —teniendo en cuenta el carácter exclusivo del acuerdo universitario— “la adopción del 26 de octubre como el Día Universitario, en conmemoración del día en que fué creada por la Bula de Paulo III la Universidad de Santo Tomás de Aquino en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española”— que, por la vía diplomática, se solicite una copia certificada de la famosa Bula en referencia.

Con la recomendación de que esa copia sea fotográfica —hecha por el académico Tejera— fué acogido el informe i el Presidente ofreció darle curso, ese mismo día, a la resolución que acababa de ser adoptada por voto unánime.

I, con ello, se dió por terminada la quinta i última sesión de la Academia en el año de gracia que finaliza.

El Presidente: El Secretario into.
Fed. Henríquez i Carvajal. Emilio Tejera.

ACTA No. 6.

El domingo, 17 de Enero, se reunió la Academia de la Historia, en sesión ordinaria reglamentaria, de 10 a 12 m.

Asistieron cinco académicos de número: Henríquez y Carvajal, Tejera, Rodríguez, Jiménez y Troncoso de la Concha. Los ausen-

tes fueron excusados.

Actas.— Fueron leídas y aprobadas, sin observaciones, las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5.

Correspondencia.— Se leyó, en este orden, las comunicaciones recién recibidas en la Presidencia: una de la Real Sociedad Histórica de Londres; una de la Academia de la Historia de Madrid; una del Ateneo de San Salyador; una de la Academia de la Historia de Bogotá; y una del Ateneo Ibero Americano de Buenos Aires. Las cinco corresponden, con muy sentidas frases de adhesión y de simpatía, a la carta-circular, remitidas, con la cual inició sus relaciones interacadémicas la Academia Dominicana de la Historia.

Sesión solemne.— El Presidente recordó que, a fines de febrero, deberá celebrarse la primera sesión pública en homenaje a la Independencia nacional; y se convino en incluir ese punto en el orden del día para la sesión ordinaria correspondiente al primer domingo de febrero.

Centenario.— También se refirió el Presidente al próximo centenario del nacimiento de Fernando Arturo de Meriño, orador, repúblico y maestro esclarecido, para sugerir que la Academia actuase, con otras instituciones, en la celebración del homenaje, que debía rendírsele en enero de 1933. El académico Emilio Tejera insinuó que, en ese acto-cívico, conmemorativo, cabía erigir una lápida o una columna en el sitio donde estuvo —en Antonsí— la casa rústica o bohío que fué la cuna del ilustre mitrado dominicano. Y el Presidente —tomando por norma la “Semana de Bolívar”, celebrada en Berlín, y la “Semana de Bello”, celebrada en Caracas— sugirió que en la Ciudad Primada debía celebrarse la “Semana de Meriño”. Ambas sugerencias fueron tomadas en consideración por la Academia.

Y se levantó la sesión de ese día.

El Presidente: Secretario into.
Fed. Henríquez i Carvajal. Emilio Tejera,

ACADEMICAS.

El domingo, 19 de marzo, tendrá lugar, en el Paraninfo de la Universidad de Santo Domingo, la sesión pública que debió celebrarse el domingo 26 de febrero, en homenaje a la patria en el día de su natalicio. En ese acto serán recibidos el Sr. Félix Evaristo Mejía y el Dr. Pedro Henríquez Ureña como académicos de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Bajo la presidencia del Director de la Academia de la Historia, como su delegado ad hoc, se constituirá en breve —por iniciativa de la Acción Cívica Dominicana— la Junta Pro-Centenario del historiador José Gabriel García, del literato Manuel de Jesús Galván y del maestro y periodista Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, próceres de la cultura dominicana.